EMAAR S.A. E.S.P.
PUBLICACION SEGUNDO SEMESTRE 2026

EMAAR E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se
permite informar a los usuarios del municipio de ARAUCA los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	ARAUCA
Costo de Barrido y Limpieza ($/ Km) - CBL-	$ 66.727,50
Costo de Comercializaciòn por Factura ($/Susc) -CCS-	$ 2.389,25
Costo de Corte de Cesped ($/M2) - CCC	$ 225,61
Costo de Recolecciòn y Transporte ($/Ton) -CRT-	$ 127.673,30
Costo de Disposición Final ($/Ton) -CDF-	$ 182.413,57
Costo de Tratamiento de Lixiviados ($/Ton)- CTL	$ 23.869,13

CLASIFICACIÓN SUSCRIPTORES	% de subsidio y contribución vigente	Tarifa Predio Habitado $
Estrato 1	-35%	29.253
Estrato 2	-25%	34.776
Estrato 3	-15%	40.075
Estrato 4	0%	49.096
Pequeño Productor industrial	30%	100.300
Pequeño Productor Comercial Categoria 1	50%	61.953
Pequeño Productor Comercial Categoria 2	50%	91.484
Pequeño Productor Comercial Categoria 3	50%	115.731
Pequeño Productor Oficial	0%	60.989

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden al periodo de facturación JULIO 2026

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.